

La defensa del "caso Jarrai-Haika-Segi" denuncia la "locura" judicial

SEGI :: 05/02/2005

Los abogados de los procesados en el «sumario Jarrai-Haika-Segi» creen que el inesperado inicio del juicio, este mismo lunes, tiene como objetivo evitar que recuperen la libertad seis de los encausados que cumplen cuatro años de prisión preventiva el próximo mes de marzo. «Eso ha provocado, de repente, la histeria», valoraron en una comparecencia en Bilbo. Citan este último dato como colofón a múltiples vulneraciones anteriores. En su opinión, todo lo que rodea a este sumario «es un despropósito judicial y una locura».

Letrados de los procesados en el «sumario Jarrai-Haika-Segi» comparecieron ayer en Bilbo para explicar que «la opinión pública debe conocer lo que es un auténtico despropósito judicial, una especie de locura que se ha producido en la Audiencia Nacional en torno a este procedimiento». Así lo expresaron los abogados Kepa Landa, Arantza Zulueta, Jone Goirizelaia y Aitor Ibero, en representación de las defensas de todos los encausados.

Denunciaron que, para evitar que salgan de prisión seis de los procesados que cumplen en marzo el tope de cuatro años de prisión preventiva, se va a celebrar el juicio con esta premura. De hecho, el inicio de la vista oral el próximo lunes fue notificado el miércoles, con apenas cinco días de antelación.

Kepa Landa aseguró que «los trámites han sido una locura». Criticó «el despropósito judicial y la especie de locura que se ha producido en la Audiencia Nacional en torno a este procedimiento», que se inició en marzo de 2001 con la detención de una serie de jóvenes a los que se les acusa de pertenecer a Haika, y que continuó en marzo de 2002 con el arresto de más personas a las que se imputa, en este caso, militar en Segi.

En este contexto, sostuvo que los acusados «han permanecido en prisión sin motivación alguna y sin que en el procedimiento se haya seguido la práctica de casi ninguna prueba. De alguna forma, se les ha tenido como auténticos rehén en una prisión de cumplimiento, cuando la prisión preventiva debe ser otra cosa, en algunos casos hasta casi cuatro años».

«Ahora, de repente, alguien se ha dado cuenta de que seis de los que están en prisión cumplen en marzo cuatro años de prisión preventiva y con este cumplimiento deben ser puestos en libertad a la espera de que se les juzgue, y eso ha provocado la histeria en la Audiencia Nacional», apuntó.

«Esta situación de tener presa a la gente hasta cuatro años sin ser juzgada creo que se produce sólo en Guantánamo y en España», comparó.

Según explicó, «han empezado a correr los plazos», ya que anteayer mismo los letrados recibieron una notificación para celebrar el juicio contra 39 personas (en total son 42 los procesados, pero algunos de ellos han sido declarados ya «rebeldes») este lunes, y recordó en este contexto que el sumario tiene miles de folios para estudiar y contestar a la

acusación.

Recusaciones varias

Después de que el pasado 11 de enero recibieran el escrito de acusación del Ministerio Fiscal y de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), los letrados de la defensa plantearon al tribunal «varias cuestiones importantes», según Landa: entre ellas está la recusación del propio tribunal y también la de los peritos propuestos por las acusaciones.

Arantza Zulueta explicó, concretamente, que en el escrito mencionado «nos encontramos con que pretenden enjuiciar no sólo a organizaciones como Haika y Segi, sino que se hacen afirmaciones delictivas sobre otro tipo de organizaciones, como KAS, Ekin, Gestoras pro-Amnistía, Xaki... que en definitiva están sometidas a otros procedimientos».

Eso promovió que los letrados de los jóvenes presentaran una recusación contra los magistrados, ya que en caso de juzgar a los citados organismos tendrían que actuar otros jueces. Asimismo, argumentó la recusación de los peritos propuestos explicando que «no son más que policías nacionales que pretenden ser expertos en este tipo de organizaciones, incluso en ETA».

«Unos peritos que son imparciales íañadió en tono irónicoí; policías nacionales que han participado en tomas de declaración a los detenidos, en las actas de registro, escuchas, vigilancia... Por eso los recusamos», concluyó.

Asimismo, la letrada indicó que han presentado una serie de cuestiones previas entre las que se mencionan «la vulneración de derechos fundamentales que se han dado en la instrucción, además de señalar que esos jueces no son competentes para juzgar a otro tipo de organizaciones».

Sin embargo, «todo eso es despreciado por parte de los magistrados. Demuestran el desprecio a la presunción de inocencia. Se conculcan todas las garantías», denunció, en referencia a que ni siquiera se han admitido a trámite.

Iniciativas institucionales de la defensa

Los letrados han pedido amparo a los Colegios de Abogados de Bizkaia y Gipuzkoa «para que se dirijan a la Audiencia Nacional y puedan parar el despropósito». Además, han dirigido una queja a la Presidencia del tribunal por escrito, «que no ha sido contestado», y han solicitado ayuda a la Asociación Europea de Abogados, que ha confirmado su asistencia al juicio. Informaron que también han hablado con el consejero de Justicia, Joseba Azkarraga, y han trasladado un escrito a la Comisión de Derechos Humanos de Lakua «para que se posicionen y paralicen el procedimiento», dadas las condiciones en que se desarrolla.

Concentraciones de apoyo a los jóvenes antes de acudir a Madrid

Bajo el lema «Eskubide zibil eta politikoen alde. Gazteria aurrera!», ayer tuvieron lugar en diferentes localidades vascas concentraciones de apoyo a los 42 jóvenes imputados en el «caso Jarrai-Haika-Segi», cuya vista oral comenzará el lunes en la Audiencia Nacional española.

Así, en Donostia se dieron cita alrededor de 500 personas ante la catedral del Buen Pastor.

En Bilbo, los concentrados ante el ayuntamiento superaron el medio millar, mientras que en la Plaza Correos de Gasteiz fueron 400. En la plaza San Andrés de Baiona se reunieron 80 personas.

Estos actos contaron con la presencia de imputados y de familiares de los jóvenes que se hallan en prisión provisional. Estos últimos asistieron portando las fotografías de sus allegados presos.

No faltaron a la cita representantes de los numerosos colectivos que se han adherido al manifiesto de apoyo a los imputados. También se llevaron a cabo concentraciones en otras localidades como Zamudio (60 personas) o Zumarraga-Urretxu (35).

18/98+: «Epaiketa sumarisimoa da hau»

«Jarrai-Haika-Segi auzia» biltzen duen 18/01 sumarioaren epaiketa astelehen hasiko dela-eta, «kezka eta haserrea» agertu du 18/98+ plataformak. «Maiz salatu ditugu prozesu honetan gertatu diren eskubide urraketak, baina gazte auzipetuekin gertatzen ari denak aurretik egindako zentzugabekeriak gainditzten ditu», adierazi zuen atzo prentsa oharrean, eta honakoa ondorioztatu zuen: «Epaiketa sumarisimo baten aurrean gaude».

Behin-behineko espetxeratzea «muturreraino eramateaz gainera», Auzitegi Nazional espainolak, «gazteak ez kaleratzearen», defentsa eskubidea «zanpatu» duela adierazi zuen: «Helegiteak aurkezteko epeak murriztu ditu, abokatuei presioa egin die, akusatuekin defentsa prestatzeko aukerak zaildu... 654 urteko zigorra eskatzen denean, berme guztiak ziurtatu behar dira».

Plataformaren iritzian, horrek guztiak erakusten du astelehenean hasiko dena «epaiketa politikoa» dela. Gauzak horrela, «zapaldutako eskubide zibil eta politikoen defentsan» mobilizatu beharra dagoela irizten dio. Gainera, plataformako zenbait ordezkari astelehenean Madrilera joango direla iragarri zuen.

Elkarrik «desadostasun osoa» erakutsi zuen, bai auzipetuekin, bai gazte erakundeen ilegalizazioarekin, «oinarrizko esku-bide eta askatasunak urratzen dituztelako». Auzipetuen berme juridikoak ez direla babesten salatu zuen, halako epaiketa batek egungo egoera politikoan eragin okerra duela nabarmendu, eta auzi honen atzetik beste hainbat etorriko direla gogorarazi.

ESK-k epaiketaren «izaera politiko-errepresiboa» salatu zuen eta auzipetuei elkartasuna adierazi zien. «18/98 sumarioaren babesean, Estatuak legezko jarduerak kriminalizatu nahi ditu, euskal herritarren eskubide indibidual eta kolektiboak urratuz», esan zuen, eta mobilizazioetan parte hartzeko deia egin.

Gara - 05.02.05

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/la-defensa-del-caso-jarrai